

COMPANIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes a precios módicos

Excelente trato

El día 1.º de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ASUNCION.

Agentes: **Edmundo Couto y C.**—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

SAGASTA

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del patricio insigne, cuya figura se agiganta cada día, cuando apenas breve medida de tiempo nos separa de su presencia.

Preciso sería que, no ya los liberales y los monárquicos, sino la nación entera, rindiere en este día el homenaje que merece la memoria de aquel hombre que gastó los destellos de su poderosa inteligencia y los esfuerzos de su voluntad en defensa de la patria y de las libertades.

NOTAS MUNICIPALES

A las dieciocho y media de ayer se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Rubio, asistiendo los concejales señores Mañiz, Calonge, Alonso Martínez, Sánchez Nieto, Folgado, Aguiar, Rodríguez Ramos, Fernández Cuevas, Conde, Alonso Redoli, Suárez, Montilla, Alvarez, Coco, Fernández Pastor, Pérez Cardenal, Arribas y Falcón.

Mucho antes de la hora señalada para empezar la sesión, un público numeroso se agolpaba en la antecámara del salón de actos de la Casa municipal, habido de emociones y sorpresas que habían de ocurrir al constituirse definitivamente el Ayuntamiento.

Leída por el secretario el acta de la primera sesión, fué aprobada por unanimidad y se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Después de darse lectura a varios artículos de la ley municipal, sobre constitución de los Ayuntamientos, la presidencia anunció se iba a proceder a votar los cargos de tenientes de alcalde, elegidos provisionalmente en la anterior sesión.

Verificadas las votaciones para elegir los cargos de 2.º, 3.º y 4.º tenientes de alcalde, resultaron elegidos definitivamente los señores Montilla, Calonge y Pérez Cardenal, respectivamente.

El señor Alonso Redoli hizo uso de la palabra para preguntar si la ley determinaba que un concejal pudiera desempeñar dos cargos.

El señor Cardenal renuncia el de síndico, una vez que había sido nombrado para desempeñar una tenencia.

El señor Arribas suscita un incidente por opinar que el señor Cardenal no podía aceptar el cargo de teniente de alcalde, por haber sido elegido anteriormente síndico, y este último no es renunciante. Propone que el asunto fuera estudiado por la Comisión respectiva.

De las apreciaciones del concejal anteriormente citado, disiente el señor Fernández Cuevas, y de una manera clara, terminante y sujetándose al espíritu de la ley, demuestra que el señor Pérez Cardenal puede aceptar el puesto que el Ayuntamiento le había conferido por mayoría absoluta y renunciar el de síndico, una vez que la ley da preferencia a los cargos de tenientes de alcalde.

Las razones del señor Cuevas fueron tan convincentes, que la Corporación acordó proveer la vacante de síndico que dejaba el señor Cardenal.

Verificada nueva votación, resultó elegido síndico el señor don Felipe Suárez.

- ### Nombramientos de Comisiones.
- A propuesta de la presidencia, se acuerda que sean diez y que se compongan de cuatro vocales.
- Verificadas las votaciones, resultaron elegidos los señores siguientes:
- Patronatos, Memorias Pias y Custodia de llaves. Señor Alcalde.
 - Fiestas, Felicitaciones y Mensajes. Señor Alcalde y tenientes de alcalde.
 - Hacienda, Avalúo y Consumos. Señores Suárez, Conde, Cuevas y Rodríguez Ramos.
 - Obras, Ornato, Alineaciones y Paseos. Señores Coco, Suárez, Aguiar y Montilla.
 - Montes, Caminos y Policía rural. Señores Calonge, Alvarez, Nieto y Folgado.
 - Limpieza, Aseo público, Alumbrado y serenos. Señores Alonso Martín, Luelmo, Pérez Cardenal y Aguiar.
 - Sanidad, Salubridad e Higiene. Señores Conde, Fernández Pastor, Calonge y Arribas.
 - Cárceles y Cementerios. Señores Alvarez, Coco, Alonso Redoli y Falcón.

Beneficencia, Instrucción y Estadística.

Señores Montilla, Cuevas, Muñiz y Sánchez.

Terminada la elección de las Comisiones permanentes, se acordó que actué de secretario en las mismas un oficial de secretaría que designe el alcalde y secretario.

Por unanimidad se acordó que los señores Cuevas, Calonge y Sánchez, formen la terna para nombramiento de vocal de la Junta de Instrucción pública.

Se acordó nombrar mayordomo y suplente de las Cuarenta Horas a los señores Cardenal y Rubio.

Después de enterarse la Corporación municipal, de varias comunicaciones, la presidencia levantó la sesión.

Información política del día.

Madrid 4 de Enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

El ex ministro liberal señor Villaverde saldrá mañana para Africa, con objeto de visitar las plazas españolas.

Esta mañana han ofrecido sus respetos al Rey el alcalde de Madrid y los tenientes alcaldes recientemente nombrados.

Don Alfonso hizo numerosas preguntas al marqués de Lema y a los concejales, respecto a proyectos de mejoras de Madrid.

El gobernador de Barcelona ha teleografiado hoy al ministro de la Gobernación, confirmando las noticias recibidas particularmente, relacionadas con la huelga de marineros de los buques anclados en aquel puerto.

Según asegura aquella autoridad, a consecuencia de dicha huelga se encuentran detenidos algunos buques, sin poder zarpar del puerto.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirán los ministros en Consejo, en la Presidencia.

COTIDIANA

Los escaparates de las tiendas están repletos de juguetes y chucherías para los pequeñuelos y aun para los que hace ya muchísimos años dejaron de serlo: juguetes que esta noche los señores Reyes de Oriente cuidarán de repartir, más ó menos equitativamente, entre los niños y las personas mayores de la población, aunque no son pocas las que ya saben por adelantado que nada les ha de tocar en el famoso reparte, y no es porque hayan cometido durante el año alguna de esas travesuras que los Reyes no perdonan nunca, pues fueron quizás durante todos sus días los mejores del mundo, sino por otras causas y por otras cosas que sería excesivamente largo referir. Además, no es ésta la notación que iba hoy a hacer, sino esta otra que sigue:

Manteniendo a los niños en el engaño de esta fábula de los Reyes que reparten juguetes—cuando los pobres tienen dinero para pagarlos—estamos bien seguros de no dejar en las inteligencias infantiles la peligrosa levadura de lo fantástico y maravilloso, enseñándoles así a esperar todo del acaso y no de su propio y personal esfuerzo.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (9 h.)

En honor de Sagasta.

La familia del ilustre patriota señor Sagasta, de acuerdo con los hombres más ilustres del partido liberal, ha resuelto aplazar hasta el mes de mayo, época en que estará terminado el mausoleo, la celebración de un solemne funeral que revistirá los mayores honores.

Madrid 5 (9 h. 40 m.)

Un crimen.

Telegrafían de Bilbao que en Galdames rió ayer tarde Mariano Erguido con su antigua amante Juana Aragón.

El Mariano dió a su contrinca dos puñaladas en la tetilla izquierda, causandole la muerte casi instantánea.

El criminal huyó y esta es la hora que no se conoce su paradero.

Madrid 5 (10 h.)

Ecos palatinos.

Mañana habrá capilla pública en el Palacio real.

A las dos de la tarde se verificará la recepción militar a la que asistirán las comisiones de todos los Cuerpos armados.

La recepción general se celebrará el día 23 del corriente, santo de S. M. el Rey.

De interés para los Ayuntamientos.

Habiéndose consultado al ministerio de la Gobernación acerca de la forma en que debe cumplirse lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de 23 de diciembre de 1896, sobre los expedientes de ausencia é ignorado paradero de padres ó hermanos de mozos que alegan excepciones del servicio activo de las armas, se ha dispuesto de Real orden, de conformidad con el dictamen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado:

1.º Cuando los Ayuntamientos estimen que ha lugar a instruir el oportuno expediente de ausencia de que habla el artículo 69, se dirigirá el alcaide al gobernador, conforme previene el precitado artículo, reclamará de dicha autoridad un resguardo en el que se haga

constar que ha llegado a su poder la comunicación enviada al objeto de que se inserten en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid* los anuncios correspondientes.

2.º Los gobernadores, llevarán un registro especial, en el que deberán hacer constar la fecha precisa en que se enviaron a la *Gaceta* y *Boletín* los anuncios para su inserción, así como el contenido de las contestaciones que den los consules a los edictos, que se le remitan, transmitiendo a los alcaldes noticias detalladas de todo ello, para que hagan constar en los expedientes de su razón estas diligencias, y autorizados Cumplidas estas formalidades, se considerará concluido el expediente, procediéndose a fallar la excepción, con arreglo a la ley, y según las circunstancias que en ella concurran, sin que en el caso de aparecer después las personas, cuyo paradero se ignoraba, puedan las comisiones mixtas revisar por los expedientes, ni volver sobre sus acuerdos, según está prevenido, debiendo observar en tal caso lo que ordena la ley y disposiciones vigentes sobre el particular y la jurisprudencia constantemente seguida.

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Barcelona 4.

Ha empezado la sesión inaugural del Congreso pedagógico. Preside el gobernador, sentándose a su derecha los señores Canalejas y Rodríguez Méndez, y a su izquierda los señores Avila y Maristany.

Asisten al acto muchos asambleístas, figurando entre los concurrentes gran número de señoras.

Leída la Memoria de los trabajos constitutivos de la Asamblea, el señor Maristany pronunció un discurso manifestando que la Asamblea dirá respetuosamente todas las opiniones.

El señor Avila saludó a los señores Canalejas, Vincenti y demás asambleístas.

Pronunciábase otros discursos abogando por el enaltecimiento de la enseñanza.

En nombre del Claustro habla el rector, señor Rodríguez Méndez. Saluda a la Asamblea propagandista de las ideas modernas, destinadas al progreso y a la salvación de España.

Dice que se precisa el esfuerzo de todos para seguir los nuevos rumbos de estos tiempos.

Los obreros piden diariamente cultura de que carecen, sin que se les atienda, y en cambio, se hacen ridículas limosnas, y leyes y reglamentos que embrollan la Instrucción. (Aplausos.)

Estoy cansado—dice—de los decretos que se promulgan en la *Gaceta*, sin que tengan eficacia.

Aboga por reformas de índole muy radical en favor de la enseñanza, pidiendo la autonomía universitaria y apartando así la política de sus claustros.

«Si estas reformas no se implantan inmediatamente, caeremos en una mayor y lamentable decadencia.»

Ruega a la Asamblea que se haga eco de estas manifestaciones, y

termina ofreciendo la Universidad á los asambleístas. Las últimas palabras las ahoga una gran ovación.

El centenario del "Quijote"

El señor Maura puso ayer á la firma de S. M. el Rey, el siguiente decreto:

Se cumplirá en mayo de mil novecientos cinco el tercer centenario de la aparición de un libro cuyo solo nombre supera al más alto encomio que de su mérito se intentara, el Quijote.

Aprestábase á conmemorarlo y celebrarlo muchas gentes, con honrosa espontaneidad, patentizándose de este modo que la santa unidad á quien el amor llama patria, no sólo funde la diversidad de pueblos, territorios, intereses y anhelos de un día, sino también el patrimonio espiritual acaudalado por las generaciones que pasaron y los alientos vivificadores con que se han de realizar los providenciales destinos colectivos.

Aunque la mayor excelencia del homenaje consiste en ser popular, al Gobierno incumbió no sólo asociarse á él, sino procurar el ordenado concierto de las iniciativas ya que, dichosamente, no sea menester estimulo alguno.

Está es el designio con que tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid, 1.º de enero de mil novecientos cuatro.

Señor: A. L. R. P. de V. M. — ANTONIO MAURA Y MONTANER.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para secundar y ordenar la conmemoración del tercer centenario de la aparición del Quijote, se nombra una junta que formarán el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública, un representante por ella designado de la Real Academia Española, un representante que designe la Sociedad de Escritores y Artistas, un representante que designe el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, el director de la Biblioteca Nacional, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde de Madrid, un representante que nombre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y don Mariano de Cavia.

El Gobierno agregará á esta Junta los representantes autorizados de otras Corporaciones que contribuyan á los festejos, cuando lo estime conveniente. Será secretario de la Junta, con voz y voto, el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.º La Junta podrá dividirse en secciones y deliberar en pleno con asistencia de la tercera parte ó más de sus miembros.

Art. 3.º La Junta, así como las secciones que en ella se formen, distratarán para sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, les corresponde. Si lo estimare oportuno, podrá la Junta adoptar ó formar un reglamento para metodizar los trabajos.

Dado en Palacio á 1.º de enero de 1904.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros.—Antonio Maura y Montaner.

Previsión del tiempo.

Resumen de la primera quinceña de enero: Días 4. al 6.—Cielo despejado,

descenso termico en Castilla, y noches serenas en Levante. Luego, nuboso y escarchas, NE. al NO. SO. y Levante. Borrasca en el Mediterráneo, nieblas en Galicia, cuenca de los rios y Canal de la Mancha.

Días 7 al 9.—Tiempo frio y seco, NE en Andalucía N. centro y Aragón. Nieblas en Galicia y cuencas del Duero y Ebro, cielo nuboso al SO., SE. y O. y alguna lluvia.

Días 10 al 12.—Frio y húmedo, nublado, rocío, escarcha, cielo diafano en el Centro, lluvia en Extremadura y Levante y terminando con NE y E. impetuosos y frios con temporal en las costas.

Días 13 al 15.—Regimen del Er y SE., hielo, escarchas, despejado Levante en el Estrecho y Mediterráneo y por fin SE. para hacer tiempo de invierno.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Francia.—El gobierno francés ha acordado que el día 15 de marzo se celebre en París una gran sesión de la Sociedad de Naciones.

La oficina internacional permanente de la Paz, establecida en Berna, se ha dirigido á las potencias, pidiendo, en virtud del artículo 2.º del Convenio de La Haya, que ofrezcan su mediación entre Rusia y el Japon para llegar á una solución pacífica del conflicto.

Paris.—La Exposición acompañada por una Memoria justificativa con los artículos más interesantes del Tratado de alianza anglo-japonesa.

Colonias.—La Gaceta de Colonia publica un despacho de San Petersburgo dando cuenta de haber disminuido notablemente la tensión entre los Gobiernos de Rusia y el Japon.

Importantes y autorizadas personalidades consueptúan la situación tranquilizadora. Aun cuando los preparativos de guerra continúan por ambas partes, las negociaciones seguidas ofrecen probabilidades de que se podrá llegar á una solución satisfactoria.

De un momento á otro se espera la contestación del Gobierno japonés.

La Comisión monetaria de México ha propuesto al Gobierno la implantación del patrón oro, que se hará de una manera leata, disminuyendo la acuñación de la plata y prohibiendo la reimportación de los dollars mejicanos.

El Gobierno dispondrá de las necesarias reservas en oro para impedir las fluctuaciones del cambio.

PENSAMIENTOS

El corazón de la mujer es como ciertos instrumentos, que suenan bien ó mal según quien los toca.

En el amor materno descansa el porvenir del género humano.

Dudo que las azañas de César y de Alejandro sobrepasen en energía á la resolución de una mujer joven y hermosa que, combatida por mil ejemplos contrarios, y en medio de mil fuertes y continuadas persecuciones, se mantiene pura.

La mujer tiene una sonrisa para todas las alegrías, una lágrima para

todas las desgracias, una excusa para todas las faltas, una súplica para todos los infortunios y un consuelo para todos los corazones.

La vejez y la maternidad son una especie de sacerdocio de la Naturaleza.

Cuando las mujeres son jóvenes el deseo de agradar las hace amables; cuando son viejas, el deseo de ser amadas las lleva á hacer el bien.

Alcaldes de barrio

El alcalde señor Rubio ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

Primer distrito.—Derecha. Don Venancio de las Heras, Suplente, don Manuel Nieto. Primer distrito.—Izquierda. Don Estanislao Berho, Suplente, don Claudio Carrascal. Segundo distrito.—Derecha. Don Ambrosio María Expósito, Suplente, don José Marcos. Segundo distrito.—Izquierda. Don Felipe Marcos, Suplente, don Sebastian Bajo. San Lázaro. Don Ramón Mateos, Suplentes, don Antonio Martín y don Gorgonio Blanco.

Sepulcro. Don Pablo Abad. Olivares. Don José Gelado, Suplente, don Juan Lozano. Ruiz del Arbol. Don Simeón González. Espiritusanto. Don Emérito Alejo Calvo. San Frois. Don Pascual Temprano, Suplente, don Agustín Martín. Falcoy. Don Cipriano Tassón. Pantoja. Don Braulio Coco Guerrero.

El gobernador civil interino recibió ayer el siguiente telegrama oficial del subsecretario de Gobernación: "En la Gaceta de 1.º de enero verá V. S. Real decreto referente á elección de vocales del Instituto de reformas sociales. Encarezco á V. S. cumplimiento exacto de todos sus preceptos, para que sin disculpa alguna se observen los plazos y disposiciones que se establecen, teniéndome al corriente de cuanto ocurra respecto del asunto."

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesados, Clara García y otra.—Ponente, señor Presidente. Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Contral.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 6.

NOTICIAS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones: Atiana Adanes Lobato, Estanislada Alvarez Arribas, Lorenza Manso Ramos, Dominica Sánchez Sevillano, Basilio Andrés Rodríguez.

Accediendo á los deseos del público zamorano, el notable artista Rafael de Arcos dará el próximo miércoles dos últimas funciones ea la tarde y noche de dicho día.

En la función de tarde, habrá una gran tómbola con doce regalos para los niños. Dichos regalos estarán expuestos durante el día en la sastrería del señor Prieto.

Se ha publicado un real decreto disponiendo que las jefaturas de Obras públicas de cada provincia serán las encargadas de tramitar los

AUDIENCIA

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, disparo de arma de fuego.—Procesado, Luis Sánchez.—Ponente, señor Bustillo.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Fernández Domínguez.—Protutor, señor Caldevilla.—Testigos, 6.

expedientes de aprovechamiento de aguas públicas solicitadas por particulares y todas las incidencias de los mismos, con arreglo á las disposiciones vigentes ó que se dicten en lo sucesivo, y derogando las disposiciones que se opongan á lo prescrito en el artículo anterior.

El gobierno portugués ha dictado un decreto en virtud del cual podrán importarse en el vecino reino sesenta millones de kilogramos de trigo pagando solamente en las aduanas once céntimos por kilo.

Los alcaldes de barrio nombrados por el señor Rubio, han recogido hoy los bastones de mando.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad: Vacas 3 Terneras 3 Corderos 3

El juez de instrucción de Benavente cita á Cayetano Leal Casado, Pepe Hillo, para que preste declaración en el juicio de faltas que se sigue á Dionisio García, por lesiones al expresado Cayetano.

Los taberneros de esta capital envasaron ayer en Villafáfila una cuba de vino á 23 reales cántaro.

Se halla vacante la plaza de practicante de la Beneficencia municipal del pueblo de Castrogonzalo con la dotación anual de 50 pesetas.

Por el juez de instrucción del regimiento de infantería de Wad-Ras se cita al soldado Antonio Martín Jiménez, natural de Toro, para que responda en la sumaria que se le instruye por falta grave de primera deserción.

El Ayuntamiento de Benajes ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre paja y leña para cubrir el déficit de 1.600 pesetas que le resultan en presupuesto.

Los Ayuntamientos de Revellinos y Vega de Tera, sacan á pública subasta el impuesto de consumos para el año actual.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica el alarde de causas correspondiente al primer trimestre del año actual.

El mercado de ganado de cerda se ha visto hoy bastante concurrido, siendo muchísimo el presentado á la venta.

Transacciones se hicieron bastantes á 49, 50, 51 y 52 reales arrobas.

El nuevo gobernador civil, don Casimiro Sánchez, nos ha participado en atento B. L. M. haberse posesionado del cargo, ofreciendónos su eficaz cooperación en aquellos asuntos que estén relacionados con el servicio público.

Damos las más expresivas gracias al señor Sánchez por su ofrecimiento y cuenta con nuestro pequeño apoyo en aquellos asuntos que tiendan á mejorar el bienestar de los pueblos, y sean de general interés para la provincia.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

La entrada de cereales en el mercado celebrado hoy, ha sido muy escasa.

Los precios han regido los mismos que en el anterior.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que recaen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 11 del actual.

Consta de 25.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

Ha ingresado en concepto de novicia, en el Convento de Santa Clara, de Cáceres, la distinguida señorita Demetria Calvo, natural de Toro.

Nos escriben de Cerecinos de Campos que en aquel pueblo se ofrecen 3.500 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.

La fábrica «Flor de Castilla, sita en Cerecinos de Campos, ha embarcado en Benavente para diferentes puntos ocho vagones harina 1.ª clase.

La misma fábrica ha vendido 4.500 arrobas de salvados para Rioseco y otros puntos.

Para el domingo próximo serán convocados los ochenta y cuatro mayores contribuyentes y los concejales, á fin de elegir los compromisarios, que han de votar en la elección parcial de un senador por esta provincia el día 17 del actual.

Según la Revista de Bilbao se ha constituido en aquella capital una sociedad anónima con un capital de 300.000 pesetas, para explotar las minas Germinal, Cardenal, Viana, Begoña y Nuestra señora del Tránsito, sitas en esta provincia.

En Cerecinos de Campos se han vendido durante la semana pasada 35 cántaros de vino á 25 y 26 reales uno.

En el mercado de ganado de cerda se ha notado hoy gran tendencia á la baja en los precios de cotización.

Dice la Prensa de Salamanca que es probable que los talleres de la Compañía Transversal sean trasladados á otro punto, por no existir local para su instalación.

¿No podía ofrecérselo el Ayuntamiento de Zamora?

Tienen la palabra nuestros ediles.

Ha fijado su residencia en Salamanca, el jefe de sección de vía y obras de la Compañía del Oeste, nuestro estimado amigo don Enrique Reanau.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jeme los y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la Camisería de J. Manosa.

Santa Clara, 6. Zamora. Hacen falta aprendizas y oficiales.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal de Madrid

Madrid 5 (14 h. 10 m.)

De Valencia.

Telegrafian de Valencia que en la iglesia de la Compañía de Jesús se han celebrado hoy

por la mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del cardenal Herrero.

En el centro del templo se había levantado un catafalco de 14 metros de altura.

Madrid 5 (14 h. 20 m.)

Los republicanos.

En la tertulia progresista celebraron anoche los republicanos un mitin para protestar del nombramiento del Padre Nozaleda para la silla arzobispal de Valencia.

Pronunciaron discursos de tonos violentos y se acordó verificar mitins parciales en todos los distritos de Madrid.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)

Sigue el barullo.

En los Circulos políticos continúa siendo el asunto del día el nombramiento del Padre Nozaleda para la diócesis de Valencia.

Cada vez se embrolla más este proceso, dando motivo la protesta unánime que contra el prelado se ha levantado, á que anoche se asegurase que los rumores de su dimisión tenían todos los caracteres de verosimilitud.

Entre políticos afectos al Gobierno se aseguraba que la dimisión del prelado era un hecho.

Madrid 5 (14 h. 40 m.)

Los couplets á Nozaleda

El gobernador civil de esta corte ha dirigido á las empresas teatrales una enérgica comunicación, prohibiendo en absoluto toda clase de manifestaciones en los coliseos contra la persona del P. Nozaleda.

El señor Conde de San Luis amenaza con castigar severamente á los actores que se permitan cantar couplets ó hacer alusiones relacionadas con tan manoseado asunto.

Madrid 5 (14 h. 50 m.)

Acuerdo plausible.

La Junta de teatros de esta corte ha celebrado una reunión presidida por el señor conde de San Luis, gobernador civil, habiendo tomado enérgicos acuerdos en previsión de los siniestros que puedan ocurrir.

Las catástrofes últimamente acaecidas en el extranjero, y cuyos resultados son conocidos, obligan á prevenirse y buscar medios de disminuir las fatales consecuencias de semejantes incendios.

Madrid 5 (15 h. 10 m.)

Lo que dice

Sánchez Guerra.

He procurado comprobar los rumores á que hago referencia en mi anterior despacho, relativos á la dimisión del Pa-

dre Nozaleda, y en el ministerio de la Gobernación se me aseguró por persona que había hablado con el ministro, que oficialmente nada se sabe que confirme la noticia.

Madrid 5 (15 h. 20 m.)

La estudiantina española en París.

Un telegrama, suscrito por el director de «Le Figaro» de París, da cuenta del recibimiento dispensado á los estudiantes españoles en su visita á la redacción de aquel periódico.

Nuestros compatriotas son objeto de grandes muestras de cariño en la capital de la vecina República.

Sánchez Ortiz.

NOTA CÓMICA



—Medio de calefacción. —Camara, que poco les cuesta á esos entrar en calor. No echarán de menos como yo, la capa.

Est. Tip. de E. Oyamita.—Santa Clara 56.

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

Viuda de Valeriano Rivera. Balbarráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balbarráz 3.—ZAMORA.

SASTRERIA

de Federico Rodríguez

Novedades en paños de lana y estampé, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora.

PROFESOR

Se necesita uno de primera enseñanza, con título de superior, para el pueblo de Pajares de la Lampreana; tendrá de sueldo 500 pesetas anuales y se le facilitará casa. Para tratar, con don Pascual Sánchez, vecino del citado pueblo.

VENTA

Se hace del botamen con surtido y demás accesorios de una botica. Del precio dará razón don Jacinto Linares Ramos, procurador en Zamora

Vino clarete de mesa.

Se vende en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, al precio de 34 reales cántaro, garantizando su pureza.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

Santiago Casado. Plaza de Fray Diego de Beza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un camerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Beza, núm. 14. ZAMORA

LA AGRICOLA

FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE Ramón M.ª Guerra y C.ª

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lucía, call. de Baños, número 8. ZAMORA.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Precios de las operaciones.

Al Contado, 850 pesetas.—A Plazos (475 pesetas de presente y 400 el 15 de Agosto to próximo), 875 pesetas.

Los Contingentes de 60.000 hombres que se vienen pidiendo anualmente por el Gobierno y los perjuicios que causan los excedentes de cupo de reemplazos anteriores que han dejado de cubrir plaza, son causa de que no se pueda hacer la contratación á menos precio que el establecido.

Fijense los padres de los quintos en qué empresas contratan y si tienen ó no responsabilidad; si contratan con Asociaciones mutuas de padres de familia, la responsabilidad es de los mismos quintos y podrán ó no salir bien, por lo tanto, estas se pueden hacer á cualquier precio como lo puede hacer á precios más bajos la Empresa que nada tiene que perder.

Para la suscripción y demás detalles, casa de don Lorenzo González San Román.—Banquero.

ZAMORA

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable a 1.000.000.—Primas en cartera 85.527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extrínseco, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva; el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo; lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas.

de los líquidos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia; Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los líquidos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia; Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA

Compañía Anónima de Seguros A PRIMA FIJA Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Catalana, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Calonge, San Martín núm. 1, principal.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VIAJE DE IDA. El día 8 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES. El día 17 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA. VIAJE DE REGRESO. El día 6 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE. El día 20 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A marcha de todos estos vapores, se dá 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 11 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER. For satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más exitosos, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, a menos que por cuantos antecedentes se pidan.

ASPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NUM 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados masticos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de ESCOET, TEJERA Y COMPANIA.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente. Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19. PRECIOS DE SUSCRIPCION. En la capital, un mes, 1,00. Fuera de la capital, un trimestre, 3,50. Número corriente, 0,05. atrasado, 0,25. PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo o sellos de correo de 0,15 céntimos. Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55. Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL. Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de enero el vapor PABANAGUA. LINEA DE LA PLATA. El 27 de diciembre saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor PAMPA. LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUY. SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA. Por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 5 de enero el vapor RIOJANO. TERRA Y C. Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España. Establecida en el palacio de su propiedad. DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA. 32 años de existencia. Garantías exclusivas para los asegurados. Pesetas 30.000.000. LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, en verdad en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona. Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones prácticas. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado o por una prestación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ningunas costas. Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso Farabe-benjo-balsámico a base de bromoforno y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio. Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera. Alivio asombroso en los tuberculosos. Variedad con fenocola para la TOS FERIMA. Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE. Pequena Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas 500 fotos, 500 mapas, 500 dibujos. Es ameno e instructivo. GÍVENSE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO. 500 REGALOS. Repartidos entre los compradores. Participación en el sorteo de la Lotería de Beneficencia (1904). En cada 2 pesetas. En plus 3 Regalos.